Santiago de Cali 23 de septiembre de 2026

Señores
C V & S CONSTRUCTORES S A S
NIT: 900.610.775-1

Asunto: Certificado de no revocatoria Póliza de cumplimiento ante entidades estatales No. **560 47 994000202338-0 Y RCE 560 47 994000038401**

Estimados señores,

Por medio de la presente, nos permitimos aclarar lo relacionado con la Póliza de cumplimiento ante entidades estatales **No. 560 47 994000202338-0 y RCE 560 47 994000038401-0**, en la cual el tomador es **C V & S CONSTRUCTORES S A S** con NIT **900.610.775-1**, y el asegurado/beneficiario es **MUNICIPIO DE VALPARAISO CON NIT: 800.050.407-1**

De acuerdo con lo establecido en el clausulado de las Condiciones Generales, se aclara lo siguiente:
"La presente póliza no expirará por falta de pago de la prima ni por revocación unilateral."

Lo anterior significa que, en virtud del mencionado clausulado, esta póliza permanece en vigor y no puede ser revocada de manera unilateral ni expirar debido al incumplimiento en el pago de la prima.

Agradecemos la atención a la presente y quedamos atentos a cualquier duda o requerimiento adicional que puedan tener al respecto.

Cordialmente,

OLGA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ
DIRECTORA TECNICA
CENTRO DE EXCELENCIA TECNICA Y OPERACIONAL COE SUROCCIDENTE

V-07-2023